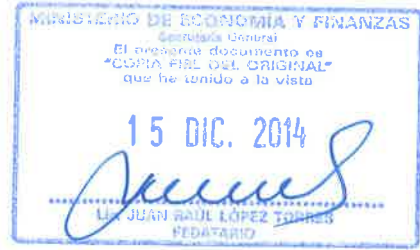


06PP



# Resolución Ministerial

N° 406-2014-EF/41

Lima, 10 de diciembre de 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la misma que considera como uno de sus objetivos específicos el de: "Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas";

Que, de conformidad al literal o) del artículo 46 del Decreto Supremo N° 117-2014-EF, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzanzas, corresponde a la Oficina General de Planificación y Presupuesto dirigir el proceso de modernización de la gestión institucional del Ministerio, de acuerdo a las normas y lineamientos técnicos sobre la materia, priorizando la implementación de la gestión bajo un enfoque de procesos;

Que, bajo dicho contexto, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, mediante los Informes N° 351-2014-EF/41.02 y N° 387-2014-EF/41.02, propone la aprobación de los proyectos iniciales de los instrumentos de gestión denominados Mapa de Procesos 0, Mapa de Procesos 1 y Matriz de Articulación con los Procesos Nivel 2 del Ministerio de Economía y Finanzanzas, como documentos base que permitan el desarrollo de acciones previas destinadas a encaminar la gestión de procesos que dispone la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, en tanto la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, como órgano rector del proceso de Modernización de la Gestión Pública, emite las disposiciones pertinentes para aprobar el Mapa de Procesos e instrumentos afines acorde a la gestión por procesos que regirá a la Administración Pública en general; y

De conformidad al Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 y al Decreto Supremo N° 117-2014-EF que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzanzas;



218279

178601



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Secretaría General  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
que he tenido a la vista  
  
15 DIC. 2014  
  
LUCIANO RAÚL LÓPEZ TORRES  
FEDATARIO

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar los instrumentos iniciales de gestión denominados Mapa de Procesos 0, Mapa de Procesos 1 y Matriz de Articulación con los Procesos Nivel 2 del Ministerio de Economía y Finanzas, como herramientas que permitan el desarrollo de acciones previas destinadas a encaminar la gestión de procesos que dispone la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

**Artículo 2.-** Publicar la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)), en el Intranet del Ministerio de Economía y Finanzas y disponer su difusión a todo el personal de este Ministerio mediante correo electrónico.

Regístrese y Comuníquese.

ALONSO SEGURA VASI  
Ministro de Economía y Finanzas



## Mapa de Procesos de Nivel 0

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

E.01. Dirección y Supervisión de la Política de Gestión Institucional.

E.02. Coordinación y Tramitación de proyectos normativos, pedidos de información y reuniones intersectoriales.

### Grupos de interés

- Ciudadanos
- Gobierno
- Entidades Nacionales
- Entidades Internacionales

### PROCESOS MISIONALES

- M.01. Gestión de la Política Macroeconómica.
- M.05. Gestión de la Inversión Pública
- M.09. Gestión del Endeudamiento y Administración de Fondos Públicos.
- M.02. Gestión de la Política Descentralización Fiscal.
- M.06. Gestión de la Política Económica en materia internacional, competencia y productividad.
- M.10. Coordinación de Préstamos Sectoriales y Gestión de Proyectos.

- M.03. Gestión de la Política Tributaria e Ingresos Públicos No Tributarios.
- M.07. Gestión para el Desarrollo de los Mercados Financieros y Previsional Privado.
- M.11. Gestión del Presupuesto Público.

- M.04. Convenios y Tratados Internacionales en materia tributaria.
- M.08. Gestión de la Promoción a la Inversión Privada.
- M.12. Gestión de Recursos Públicos.

### Expectativas

M.13. Gestión para la Cuenta General de la República y de las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

### Grupos de interés

- Ciudadanos
- Gobierno
- Entidades Nacionales
- Entidades Internacionales

### Satisfacción

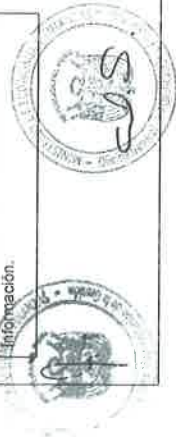
### PROCESOS DE SOPORTE

- S.01. Gestión de Asesoría Jurídica
- S.05. Gestión de Abastecimiento.
- S.09. Gestión de la Ejecución Contractual.
- S.13. Gestión de Tecnologías de la Información.

- S.02. Gestión de la Imagen Institucional.
- S.06. Administración y Coordinación de Proyectos de Inversión.
- S.10. Gestión de Recursos Humanos.
- S.14. Gestión del Tribunal Fiscal.
- S.17. Gestión de la Procuraduría Pública.

- S.03. Gestión de los Servicios al Usuario.
- S.07. Gestión de Almacén.
- S.11. Gestión Administrativa de Finanzas.
- S.15. Gestión de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.
- S.18. Gestión del Control Gubernamental.

- S.04. Gestión de Seguridad y Defensa Nacional
- S.08. Gestión de Control Patrimonial
- S.12. Gestión de la Administración del Fondo - FONAVI.
- S.16. Gestión del Consejo Nacional de la Competitividad.



## Mapa de Procesos de Nivel 1 - Estratégicos



### E.01. Dirección y Supervisión de la Política de Gestión Institucional

E.01.01 Planificación estratégica y operativa.

E.01.02 Gestión del Presupuesto institucional y sectorial.

E.01.03 Diseño y mejora de organización interna.

E.01.04 Programación multianual de la inversión pública sectorial.

E.01.05 Convenios de cooperación internacional no reembolsable y de colaboración interinstitucional.

### E.02. Coordinación y Tramitación de proyectos normativos, pedidos de información y reuniones intersectoriales

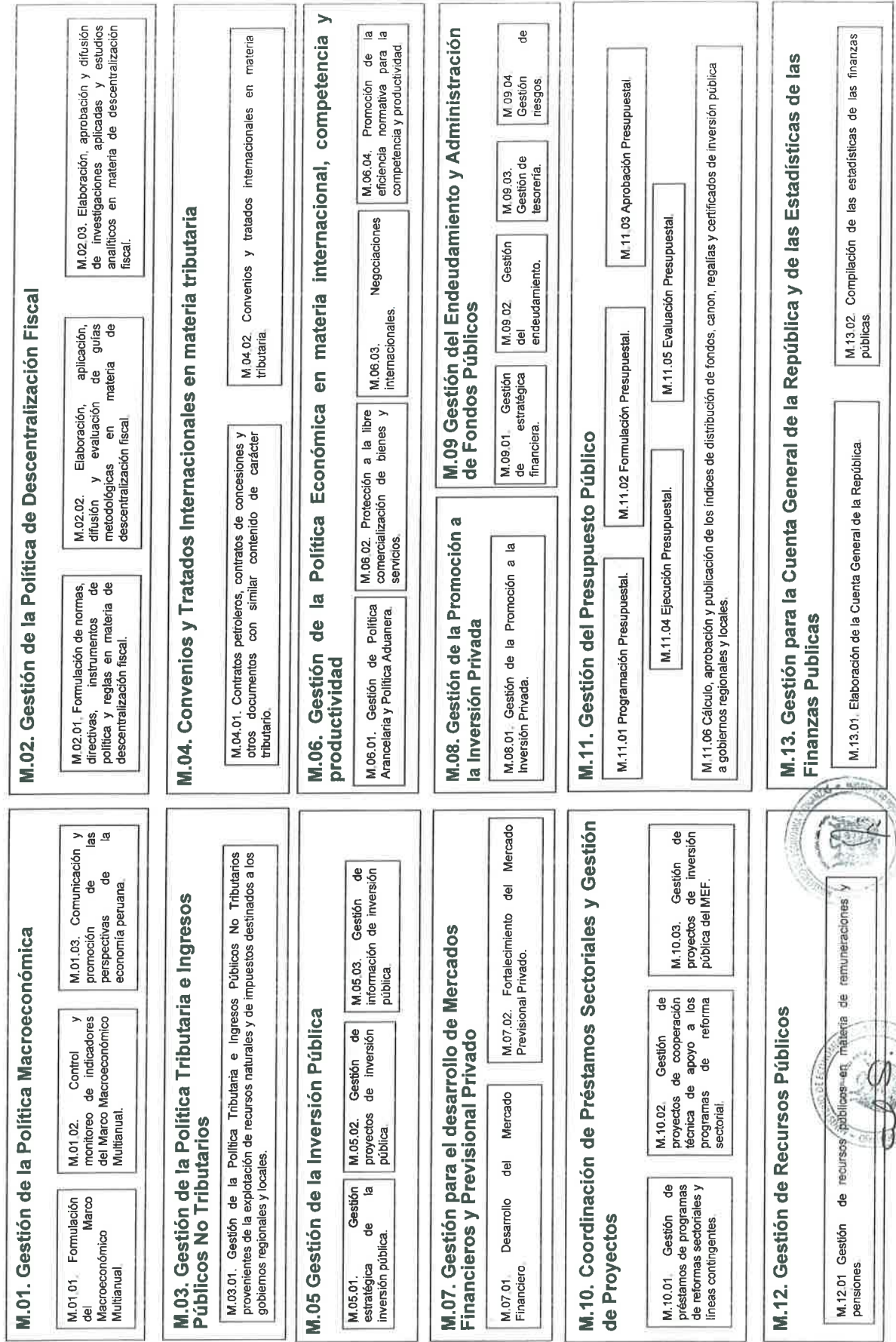
E.02.01 Tramitación de proyectos normativos propuestos por el MEF y por otros sectores del Poder Ejecutivo.

E.02.02 Coordinación y seguimiento de requerimientos de información del Congreso de la República.

E.02.03 Gestión de las reuniones intersectoriales en las que participa el MEF.

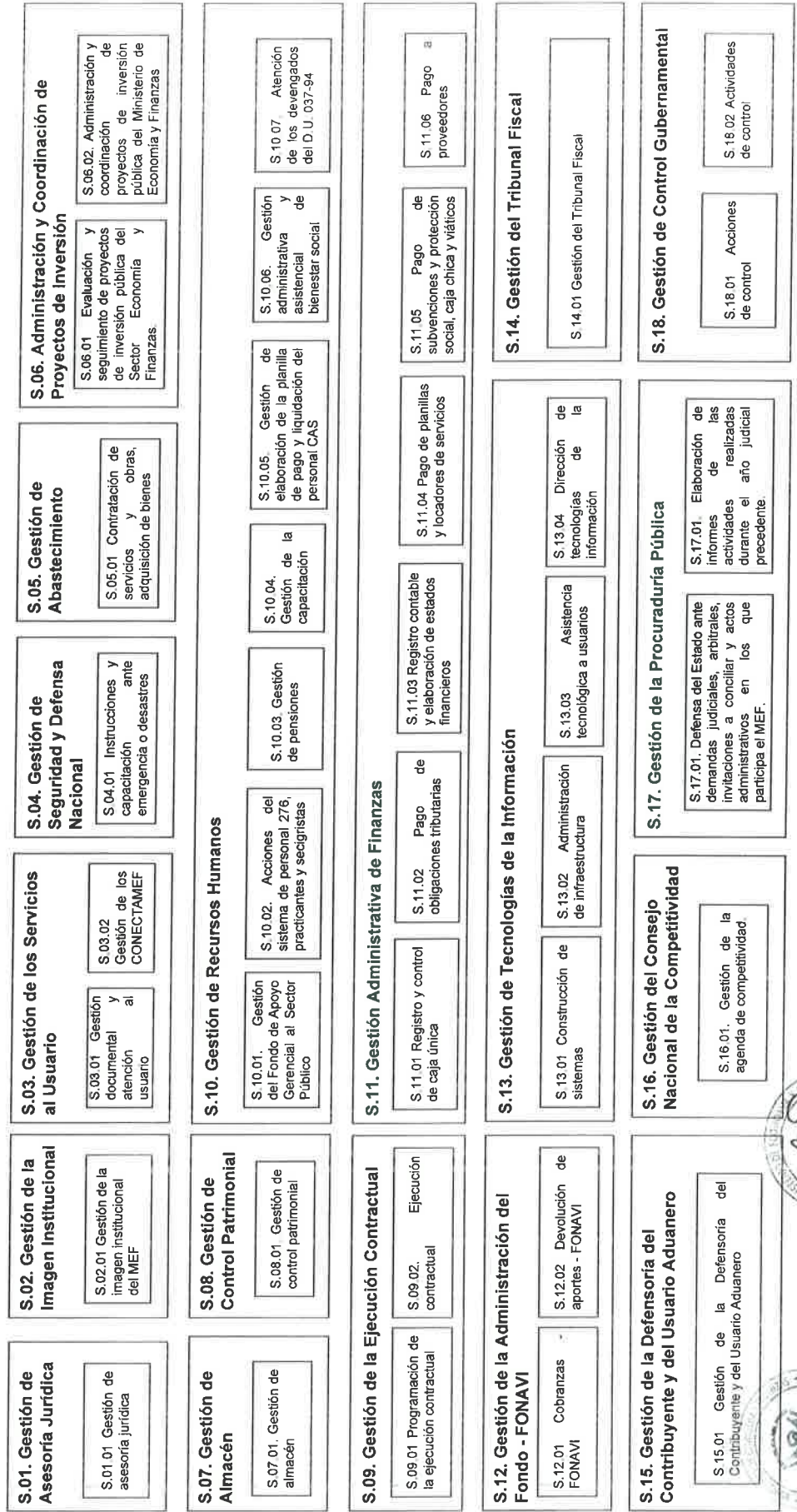


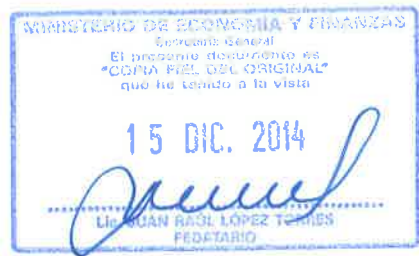
## Mapa de Procesos de Nivel 1 - Misionales





## Mapa de Procesos de Nivel 1 - Soporte

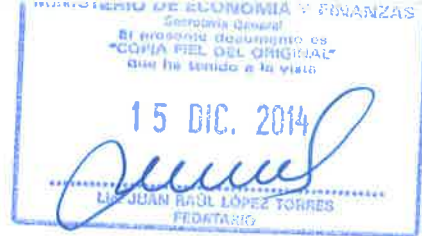




## MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2
<b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b>		
OGPP - Oficina General de Planificación y Presupuesto		
E.01. Dirección y supervisión de la Política de Gestión Institucional.	E.01.01 Planificación estratégica y operativa.	<p>E.01.01.01 Formulación y aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.02 Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.03 Formulación y aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.04 Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.05 Seguimiento a los indicadores de desempeño del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.06 Formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.07 Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.08 Formulación y aprobación de metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.09 Evaluación de las metas e indicadores de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.10 Seguimiento y actualización de Comisiones y similares.</p> <p>E.01.01.11 Formulación y aprobación del Plan Sectorial Anticorrupción del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.12 Evaluación del Plan Sectorial Anticorrupción del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.01.13 Seguimiento de indicadores de desempeño de otros planes nacionales.</p> <p>E.01.01.14 Elaboración de la memoria institucional y memoria anual para los estados financieros del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
	E.01.02 Gestión del presupuesto institucional y sectorial.	<p>E.01.02.01 Programación y formulación anual del presupuesto institucional con una perspectiva de programación multianual del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.02 Programación y formulación anual del presupuesto institucional del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.03 Aprobación del presupuesto institucional de apertura - PIA - del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.04 Modificaciones presupuestales del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.05 Consolidación y sustentación del presupuesto sectorial del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.06 Seguimiento del presupuesto institucional y sectorial del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.07 Evaluación presupuestal del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.02.08 Conciliación del marco legal del presupuesto del Pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
	E.01.03 Diseño y mejora de organización interna.	<p>E.01.03.01 Formulación, aprobación y actualización del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Ministerio de Economía y Finanzas y de los Organismos Públicos adscritos al Sector.</p> <p>E.01.03.04 Formulación, aprobación y actualización del Manual de Procedimientos - MAPRO del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.03.05 Formulación, aprobación y actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Ministerio de Economía y Finanzas y de los Organismos Públicos adscritos al Sector.</p> <p>E.01.03.06 Formulación, aprobación y actualización de directivas del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
	E.01.04 Programación multianual de la inversión pública sectorial.	E.01.04.01 Formulación del Programa Multianual de Inversión Pública - PMIP del Sector Economía y Finanzas.
	E.01.05 Convenios de cooperación internacional no reembolsable y de colaboración Interinstitucional.	<p>E.01.05.01 Emisión de opinión técnica para la suscripción de convenios de cooperación internacional no reembolsable y de colaboración interinstitucional del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>E.01.05.02 Seguimiento de la ejecución de convenios de cooperación internacional no reembolsable y de colaboración interinstitucional del Sector Economía y Finanzas.</p>
OGEN - Oficina General de Enlace		
E.02. Coordinación y Tramitación de proyectos normativos, pedidos de información y reuniones intersectoriales.	E.02.01 Tramitación de proyectos normativos propuestos por el MEF y por otros sectores del Poder Ejecutivo.	E.02.01.01 Coordinación, seguimiento y gestión en la tramitación de proyectos normativos propuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas y por otros sectores del Poder Ejecutivo.
	E.02.02 Coordinación y seguimiento de requerimientos de información del Congreso de la República.	E.02.02.01 Coordinación y seguimiento de pedidos de opinión sobre proyectos de ley y de información del Congreso de la República.
	E.02.03 Gestión de las reuniones intersectoriales en las que participa el MEF	E.02.03.01 Coordinación y registro de las reuniones intersectoriales en las que participa el Ministerio de Economía y Finanzas.





## MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2
<b>PROCESOS MISIONALES</b>		
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA		
DGPMDF - Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal		
M.01. Gestión de la Política Macroeconómica.	M.01.01 Formulación del Marco Macroeconómico Multianual.	M.01.01.01 Elaboración de proyecciones macroeconómicas y fiscales M.01.01.02 Análisis e investigación de temas macroeconómicos y fiscales relevantes para el Marco Macroeconómico Multianual. M.01.01.03 Revisión, aprobación, edición y publicación del Marco Macroeconómico Multianual.
	M.01.02 Control y monitoreo de indicadores del Marco Macroeconómico Multianual.	M.01.02.01 Seguimiento y evaluación de las variables macroeconómicas. M.01.02.02 Seguimiento y evaluación de los ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno General y las operaciones del Sector Público no Financiero. M.01.02.03 Actualización de las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual. M.01.02.04 Ajustes en la política económica y fiscal ante cambios imprevistos en la situación económica nacional e internacional.
	M.01.03 Comunicación y promoción de las perspectivas de la economía peruana.	M.01.03.01 Preparación de presentaciones, ayudas memoria y discursos para la Alta Dirección a nivel local e internacional.
M.02. Gestión de la Política de Descentralización Fiscal.	M.02.01 Formulación de normas, directivas, instrumentos de política y reglas en materia de descentralización fiscal.	M.02.01.01 Formulación y propuesta de lineamientos, normas, directivas e instrumentos de política en materia de descentralización fiscal en el ámbito de su competencia. M.02.01.02 Emisión de opinión técnica sobre los proyectos normativos en materia de descentralización fiscal. M.02.01.03 Cálculo de las reglas fiscales aplicables a los gobiernos regionales y locales.
	M.02.02 Elaboración, aplicación, difusión y evaluación de guías metodológicas en materia de descentralización fiscal.	M.02.02.01 Elaboración y aplicación de guías metodológicas en materia de descentralización fiscal. M.02.02.02 Formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Plan de Capacitación en materia de descentralización fiscal para gobiernos regionales y locales.
	M.02.03 Elaboración, aprobación y difusión de investigaciones aplicadas y estudios analíticos en materia de descentralización fiscal.	M.02.03.01 Elaboración, aprobación y difusión de investigaciones aplicadas y estudios analíticos en materia de descentralización fiscal.
DGPIP - Dirección General de Política de Ingresos Públicos		
M.03. Gestión de la Política Tributaria e Ingresos Públicos No Tributarios.	M.03.01 Gestión de la Política Tributaria e Ingresos Públicos No Tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales.	M.03.01.01 Evaluación de propuesta de Política Tributaria e Ingresos Públicos No Tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales.
M.04. Convenios y Tratados Internacionales en materia tributaria.	M.04.01 Evaluación de contratos petroleros, contratos de concesiones y otros documentos con similar contenido de carácter tributario.	M.04.01.01 Evaluación y elaboración de propuesta de cláusulas con implicancias tributarias provenientes de la explotación de recursos petroleros, contratos de concesión y otros documentos con similar contenido de carácter tributario.
	M.04.02 Evaluación de convenios y tratados internacionales en materia tributaria.	M.04.02.01 Evaluación, coordinación y negociación de convenios y tratados internacionales y otros documentos en materia tributaria.
DGIP - Dirección General de Inversión Pública		
M.05. Gestión de la Inversión Pública.	M.05.01 Gestión estratégica de la inversión pública.	M.05.01.01 Programación y política de la inversión pública. M.05.01.02 Diseño de normatividad de la inversión pública. M.05.01.03 Emisión de opinión legal de la inversión pública.
	M.05.02 Gestión de proyectos de inversión pública.	M.05.02.01 Emisión de opinión técnica de la inversión pública. M.05.02.02 Deshabilitación de proyectos de inversión pública - PIP. M.05.02.03 Desactivación de proyectos de inversión pública - PIP. M.05.02.04 Activación de proyectos de inversión pública - PIP. M.05.02.05 Seguimiento de proyectos de inversión pública - PIP. M.05.02.06 Registro de datos de la Oficina de Programación de Inversiones - OPI. M.05.02.07 Desarrollo de metodología de proyectos de inversión pública - PIP. M.05.02.08 Diseño de estrategia de capacitación y asistencia técnica en inversión pública. M.05.02.09 Implementación de la estrategia de capacitación y asistencia técnica en inversión pública. M.05.02.10 Gestión de los concursos del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.
	M.05.03 Gestión de información de inversión pública	M.05.03.01 Gestión del soporte y mantenimiento a los usuarios del Banco de Proyectos en los tres niveles de gobierno.
DGAEICYP - Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad		
M.06. Gestión de la Política Económica en materia internacional, competencia y productividad.	M.06.01 Gestión de Política Arancelaria y Política Aduanera.	M.06.01.01 Elaboración de propuesta de política arancelaria. M.06.01.02 Elaboración de propuesta de política aduanera. M.06.01.03 Actualización de tablas aduaneras del Sistema de Franjas de Precios y publicación de precios CIF - "Cost, Insurance and Freight" (coste, seguro y flete).
	M.06.02 Protección a la libre comercialización de bienes y servicios.	M.06.02.01 Revisión de normas propuestas por los sectores o ministerios que puede constituir un obstáculo técnico al comercio. M.06.02.02 Elaboración de propuestas de políticas y normas orientadas a regular las medidas de defensa comercial (dumping, subvenciones y salvaguardias).
	M.06.03 Negociaciones Internacionales.	M.06.03.01 Participación del Ministerio de Economía y Finanzas en negociaciones internacionales en materia económica, comercial, de servicios financieros e inversiones; y en materia económico-ambiental y de cambio climático.
	M.06.04 Promoción de la eficiencia normativa para la competencia y productividad.	M.06.04.01 Definición y evaluación de medidas de política de competencia y productividad. M.06.04.02 Definición de la política de compras públicas.





## MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2	
DGMFPP - Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado			
M.07. Gestión para el Desarrollo de los Mercados Financieros y Previsional Privados.	M.07.01 Desarrollo del mercado financiero.	M.07.01.01 Análisis y evaluación de la coyuntura del mercado financiero e implementación de estrategias para su desarrollo.	
		M.07.01.02 Emisión de opinión técnica en materia financiera.	
	M.07.02 Fortalecimiento del mercado previsional privado.	M.07.01.03 Elaboración de iniciativa normativa para promover el desarrollo de los mercados financieros.	
		M.07.02.01 Seguimiento y evaluación del mercado previsional privado.	
		M.07.02.02 Emisión de opinión técnica sobre el mercado previsional privado.	
		M.07.02.03 Elaboración de iniciativa normativa para el fortalecimiento del mercado previsional privado.	
DGPPPI - Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada			
M.08. Gestión de la Promoción a la Inversión Privada.	M.08.01 Gestión de la promoción a la inversión privada.	M.08.01.01 Gestión de la promoción a la inversión privada.	
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA			
DGETP - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público			
M.09. Gestión del Endeudamiento y Administración de Fondos públicos.	M.09.01. Gestión de la estrategia financiera.	M.09.01.01 Análisis de factores de riesgo y valoración de la deuda neta.	
		M.09.01.02 Formulación y seguimiento de la estrategia de activos y pasivos.	
	M.09.02. Gestión del endeudamiento.	M.09.02.01 Emisión de bonos en el mercado de capitales.	
		M.09.02.02 Otorgamiento de garantías financieras.	
		M.09.02.03 Concertación de créditos con organismos multilaterales y agencias oficiales.	
		M.09.02.04 Autorización y seguimiento de los desembolsos a las unidades ejecutoras que financian proyectos con endeudamiento.	
		M.09.02.05 Seguimiento de la cartera de operaciones de endeudamiento.	
		M.09.02.06 Contratación de operaciones de cobertura de riesgos no estructurados.	
		M.09.02.07 Contratación de operaciones de administración de deuda para retirar del mercado los bonos existentes y modificar las condiciones de la deuda pública.	
		M.09.02.08 Elaboración del anteproyecto de la Ley Anual de Endeudamiento del Sector Público.	
	M.09.03. Gestión de tesorería.	M.09.03.01 Centralización de ingresos y operaciones de fondos públicos.	
		M.09.03.02 Autorización de operaciones de pagaduría, apertura y cierre de cuentas bancarias.	
		M.09.03.03 Pago del servicio de la deuda pública.	
		M.09.03.04 Programación financiera de caja del Tesoro Público.	
		M.09.03.05 Elaboración del presupuesto de caja del Tesoro Público.	
		M.09.03.06 Rentabilización de los recursos administrados por el tesoro público y lineamientos de gestión de fondos de las entidades públicas.	
	M.09.04. Gestión de riesgos.	M.09.03.07 Devolución de fondos a personas naturales, jurídicas y entidades públicas, por ingresos indebidos, error u otros en las cuentas del Tesoro Público.	
		M.09.03.08 Emisión, entrega y uso de documentos valorados solicitados por las entidades públicas para el pago de tributos, fraccionamiento o canje del documento cancelatorio del Tesoro Público.	
		M.09.03.09 Gestión del financiamiento otorgado a las entidades del sector público.	
		M.09.04.01 Identificación y análisis de riesgos financieros y formulación de recomendaciones para su gestión.	
		M.09.04.02 Elaboración y seguimiento de la estrategia de cobertura financiera del riesgo de desastres.	
		M.09.04.03 Seguimiento y registro del stock de los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos derivados de contratos de APP's.	
	M.10. Coordinación de Préstamos Sectoriales y Gestión de Proyectos.	M.10.01. Gestión de préstamos de programas de reformas sectoriales y líneas contingentes.	M.10.01.01 Elaboración y seguimiento de las matrices de compromiso y evaluación del programa de reforma sectorial y líneas contingentes.
		M.10.02. Gestión de proyectos de cooperación técnica de apoyo a los programas de reforma sectorial.	M.10.02.01 Diseño y preparación de los proyectos de cooperación técnica en coordinación con los sectores.
M.10.02.02 Ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación técnica.			
M.10.03. Gestión de proyectos de inversión pública.	M.10.03.01 Elaboración de los instrumentos de gestión y mecanismos para operativizar los proyectos de inversión pública en coordinación con los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.		
	M.10.03.02 Ejecución y seguimiento de proyectos de inversión pública.		



**MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2	
DGGPP - Dirección General de Presupuesto Público			
M.11. Gestión del Presupuesto Público.	M.11.01 Programación del presupuesto público.	M.11.01.01 Diseño de programas presupuestales. M.11.01.02 Definición de la estructura funcional programática. M.11.01.03 Programación del presupuesto multianual del gasto público. M.11.01.04 Determinación de la asignación presupuestaria a las entidades del sector público.	
	M.11.02 Formulación del presupuesto público.	M.11.02.01 Revisión del presupuesto formulado por las entidades. M.11.02.02 Compatibilización del consolidado del presupuesto formulado por las entidades. M.11.02.03 Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. M.11.02.04 Elaboración de la propuesta del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público.	
	M.11.03 Aprobación del presupuesto público.	M.11.03.02 Aprobación del presupuesto público. M.11.03.03 Actualización de la programación multianual.	
	M.11.04 Ejecución del presupuesto público.	M.11.04.01 Elaboración de la programación de compromisos anual (PCA). M.11.04.02 Seguimiento de la ejecución presupuestaria. M.11.04.03 Elaboración de proyecciones presupuestales para la transferencia de recursos cuando existen déficit presupuestarios en los gobiernos regionales y locales.	
		M.11.05 Evaluación del presupuesto público.	M.11.04.04 Evaluación de requerimientos y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios. M.11.04.05 Implementación de incentivos para la mejora de la gestión de las entidades públicas (Incentivos municipales). M.11.04.06 Opiniones técnicas sobre aspectos relacionados a materia presupuestaria. M.11.05.01 Evaluaciones financieras trimestrales respecto a los créditos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público. M.11.05.02 Evaluaciones globales sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las entidades. M.11.05.03 Evaluaciones de las intervenciones públicas en el marco del presupuesto por resultados.
		M.11.06 Cálculo, aprobación y publicación de los Índices de distribución de fondos, canon, regalías y certificados de inversión pública a gobiernos regionales y locales.	M.11.06.01 Cálculo, aprobación y publicación de los índices de distribución de los fondos: FONCOMUN, FOCAM, FONCOR y Participación en Renta de Aduanas - PRA M.11.06.02 Cálculo, aprobación y publicación de los índices de distribución de los recursos del canon. M.11.06.03 Cálculo, aprobación y publicación de los índices de distribución de los recursos provenientes de las regalías. M.11.06.04 Cálculo y publicación de los límites de emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público.
DGGRP - Dirección General de Gestión de Recursos Públicos			
M.12. Gestión de Recursos Públicos.	M.12.01 Gestión de recursos públicos en materia de remuneraciones y pensiones.	M.12.01.01 Determinación de la demanda anual en remuneraciones, compensaciones económicas, beneficios económicos y de las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado para la fase de formulación del presupuesto del sector público. M.12.01.02 Determinación del reajuste de pensiones percibidas por pensionistas del Régimen del Decreto Ley N° 20530 M.12.01.03 Análisis financiero y técnico sobre propuestas de dispositivos legales en materia de remuneraciones y pensiones que provienen de entidades externas al MEF M.12.01.04 Opinión técnica sobre modificación presupuestaria en materia de remuneraciones y retribuciones de los pliegos registrada en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los recursos humanos del Sector Público.	
DGCP - Dirección General de Contabilidad Pública			
M.13. Gestión para la Cuenta General de la República y de las Estadísticas de las Finanzas Públicas.	M.13.01 Elaboración de la Cuenta General de la República.	M.13.01.01 Recepción, validación y evaluación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la Cuenta General de la República. M.13.01.02 Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria para la Cuenta General de la República. M.13.01.03 Análisis de los hechos económicos, definición de su reconocimiento y medición, administración de los clasificadores, los planes de cuentas del sector público, la tabla de operaciones del SAFI, evaluación y monitoreo de la aplicación de las normas contables. M.13.01.04 Monitoreo y seguimiento a los dictámenes de auditoría del Sistema Nacional de Control a la Cuenta General de la República e informar a la Contrataría General de la República. M.13.01.05 Conciliación del marco legal y la ejecución del presupuesto y emisión de las actas de conciliación.	
	M.13.02 Compilación de las estadísticas de las finanzas públicas.	M.13.02.01 Compilación de la información contable para la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas, que sirva para la elaboración de las cuentas nacionales y la evaluación de las reglas fiscales; y difusión de los reportes de las estadísticas de finanzas públicas y saldo de fondos públicos.	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General  
 El presente documento es  
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
 que ha tenido a la vista  
 15 DIC. 2014  
 Lic. ADAM BAUL LÓPEZ TORRES  
 FEDATARIO

**MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

PROCESO DE NIVEL 0 PROCESOS DE SOPORTE	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2
OGAJ - Oficina General de Asesoría Jurídica		
S.01 Gestión de Asesoría Jurídica	S.01.01 Gestión de asesoría jurídica.	<p>S.01.01.01 Emisión de opinión legal respecto a los recursos o remedios administrativos (queja tributaria, reclamaciones, apelaciones y/o peticiones) que son competencia del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.01.01.02 Gestión de administración interna: emisión de opinión legal, asesoría especializada sobre normas, documentos y otros asuntos internos del MEF.</p> <p>S.01.01.03 Proceso para la aprobación de documentos de gestión del Sector Economía y Finanzas.</p> <p>S.01.01.04 Evaluación legal de proyectos normativos que proponen la instauración y/o conclusión de procesos administrativos disciplinarios.</p> <p>S.01.01.05 Evaluación legal del proyecto de resolución que aprueba la clasificación, como secreta o reservada requerida por el órgano del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.01.01.06 Evaluación legal de los proyectos normativos de coordinación multisectorial según agenda del Consejo de Ministros o de la Comisión de Coordinación Viceministerial.</p> <p>S.01.01.07 Atención de solicitudes de información solicitada a la OGAJ en virtud del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>S.01.01.08 Emisión de opinión legal sobre modificaciones presupuestarias y proyectos normativos en materia hacendaria.</p>
OC - Oficina de Comunicaciones		
S.02 Gestión de la Imagen Institucional.	S.02.01 Gestión de la Imagen institucional del MEF.	<p>S.02.01.01 Fortalecimiento de imagen del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.02.01.02 Difusión institucional vía virtual sobre la cobertura que realizan los medios de comunicación sobre los temas de interés del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.02.02.01 Imagen Institucional y comunicación interna para contribuir al cuidado institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>
OGSU - Oficina General de Servicios al Usuario		
S.03. Gestión de los Servicios al Usuario.	<p>S.03.01 Gestión documental y atención al usuario.</p> <p>S.03.02 Gestión de los Conectamef.</p>	<p>S.03.01.01 Gestión de la Mesa de Partes del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.02 Gestión del Archivo Central del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.03 Clasificación de documentos del Ministerio de Economía y Finanzas producidos por sus órganos y unidades orgánicas para una eficiente recuperación y utilización.</p> <p>S.03.01.04 Verificación y evaluación del cumplimiento de la normatividad emitida por el Órgano de Administración de Archivos y el Archivo General de la Nación, en los archivos que conforman el Sistema de Archivo del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.05 Elaboración y evaluación del Plan Anual de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.06 Gestión de transferencia de documentos de los órganos internos al archivo central del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.07 Gestión de eliminación de documentos de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.08 Distribución de la correspondencia remitida a terceros por las Unidades Orgánicas u Órganos de Línea del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.03.01.09 Gestión de entrega de información del Ministerio de Economía y Finanzas al ciudadano en el marco del Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>S.03.02.01 Gestión de las encuestas de calidad de servicio de los Conectamef.</p> <p>S.03.02.02 Gestión de los convenios de colaboración interinstitucional suscritos por el MEF con aliados estratégicos para la prestación de los servicios que brindan los Conectamef.</p> <p>S.03.02.03 Formulación de propuestas de instrumentos de gestión para los Conectamef.</p> <p>S.03.02.04 Administración de caja chica en los Conectamef.</p> <p>S.03.02.05 Administración de personal en los Conectamef.</p> <p>S.03.02.06 Administración de bienes y servicios en los Conectamef.</p> <p>S.03.02.07 Administración de viáticos en los Conectamef.</p> <p>S.03.02.08 Gestión administrativa para el funcionamiento de los Conectamef.</p> <p>S.03.02.09 Coordinación para la prestación de los servicios brindados en los Conectamef.</p> <p>S.03.02.10 Gestión de seguimiento y monitoreo del servicio de mesa de partes de los Conectamef.</p> <p>S.03.02.11 Gestión de la asistencia técnica brindada por los Conectamef.</p> <p>S.03.02.12 Atención de consultas Conectamef.</p> <p>S.03.02.13 Gestión de las capacitaciones brindadas por los Conectamef.</p> <p>S.03.02.14 Formulación de planes de la Oficina General de Servicios al Usuario - OGSU en el marco de la planificación institucional.</p>
OSDENIA - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional		
S.04. Gestión de Seguridad y Defensa Nacional.	S.04.01 Instrucciones y capacitación ante emergencia o desastres.	<p>S.04.01.01 Conducción de simulacros o simulación de sismo o tsunami a nivel Institucional.</p> <p>S.04.01.02 Conducción de simulacros o simulación de sismo o tsunami a nivel nacional.</p> <p>S.04.01.03 Capacitación a Brigadetas a nivel institucional para responder adecuadamente frente a una emergencia o desastres causado por fenómenos naturales o inducidos por el hombre.</p>





## MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2
OGA - Oficina General de Administración		
S.05. Gestión de Abastecimiento.	S.05.01 Contratación de servicios, obras y adquisición de bienes.	S.05.01.01 Contratación de servicios y obras y adquisición de bienes para el Ministerio de Economía y Finanzas.
S.06. Administración y Coordinación de Proyectos de Inversión.	S.06.01 Evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública del Sector Economía y Finanzas.	S.06.01.01 Evaluación de proyectos de inversión pública del Sector Economía y Finanzas.
	S.06.02 Administración y coordinación de proyectos de inversión.	S.06.01.02 Seguimiento de la ejecución de proyectos de inversión pública del Sector Economía y Finanzas. S.06.01.03 Registro de informes de cierre de proyectos de inversión pública del Sector Economía y Finanzas.
S.07. Gestión de Almacén.	S.07.01 Gestión de almacén.	S.06.02.01 Administración y coordinación de proyectos de inversión pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.07.01.01 Recepción, verificación, internamiento, registro y custodia de bienes de almacén. S.07.01.02 Distribución y despacho de mercadería que ingresa al almacén del Ministerio de Economía y Finanzas. S.07.01.03 Devolución de bienes de existencia de almacén del Ministerio de Economía y Finanzas. S.07.01.04 Gestión de baja de bienes de existencia de almacén del Ministerio de Economía y Finanzas.
S.08. Gestión de Control Patrimonial.	S.08.01. Gestión de control patrimonial.	S.08.01.01 Donación de bienes muebles del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.02 Administración del aseguramiento de bienes del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.03 Gestión de Baja de bienes patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.04 Gestión de alta de bienes patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.05 Gestión de inventario de bienes patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.06 Afectación y cesión en uso de bienes muebles del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.07 Gestión de registro, asignación, desplazamiento y conciliación contable con la Oficina de Finanzas e informe mensual del movimiento de bienes muebles.
		S.08.01.08 Gestión de afectación en uso/cesión en uso-entrega de inmuebles del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.09 Saneamiento de bienes faltantes del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.10 Saneamiento de inmuebles del FONASBS transferidos a favor del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.08.01.11 Transferencia de dominio de inmueble recibida para la sustentación y aprobación de la transferencia de dominio de predios estatales a favor del Ministerio de Economía y Finanzas.
S.09. Gestión de la Ejecución Contractual.	S.09.01 Programación de la ejecución contractual.	S.09.01.01 Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC del Ministerio de Economía y Finanzas.
	S.09.02 Ejecución contractual.	S.09.01.02 Elaboración y aprobación de los cuadros de necesidades del Ministerio de Economía y Finanzas. S.09.02.01 Gestión de suscripción y seguimiento de la ejecución contractual del Ministerio de Economía y Finanzas.
S.10. Gestión de Recursos Humanos.	S.10.01. Gestión del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público.	S.10.01.01 Elaboración de reportes de pago de los consultores contratados en el marco de la Ley N° 29806 y el Decreto Ley N° 25650.
		S.10.01.02 Elaboración de certificado de retenciones de renta de cuarta categoría de los consultores contratados en el marco de la Ley N° 29806 y el Decreto Ley N° 25650.
		S.10.01.03 Elaboración de informe trimestral de retenciones de cuarta categoría de los consultores contratados en el marco de la Ley N° 29806 y el Decreto Ley N° 25650.
		S.10.01.04 Conciliación trimestral de retenciones de cuarta categoría de los consultores contratados en el marco de la Ley N° 29806 y el Decreto Ley N° 25650.
		S.10.01.05 Elaboración e ingreso de información de los consultores contratados en el marco de la Ley N° 29806 y el Decreto Ley N° 25650 en el Programa de Declaración Telemática - PDT de la SUNAT.
		S.10.01.06 Evaluación y elaboración de contratos y adendas del personal altamente calificado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29806, remitida por los Sectores.
		S.10.01.07 Evaluación y elaboración de contratos y adendas del Ministerio de Economía y Finanzas.



MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2
S.10. Gestión de Recursos Humanos.	S.10.02. Acciones del sistema de personal 276, practicantes y secretarías.	S.10.02.01. Control de asistencia del personal del régimen laboral del D.Leg. 276 y practicantes pre profesionales.
		S.10.02.02. Otorgamiento de licencias por inasistencias de los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.03. Convocatoria, preselección y selección de practicantes pre profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.04. Actualización mensual de información en el Portal del Estado Peruano y elaboración trimestral de información para el Portal de Transparencia sobre datos del personal activos y pensionistas del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.05. Elaboración de información sobre los ingresos de los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas inscritos en el Registro de Información Laboral para la Planilla Electrónica Mensualizada - PLAME que se remite a la SUNAT.
		S.10.02.06. Gestión administrativa por desplazamiento de personal: designación en cargo de confianza o de responsabilidad efectiva.
		S.10.02.07. Gestión administrativa por desplazamiento de personal: encargo de puesto y/o de funciones.
		S.10.02.08. Gestión administrativa por desplazamiento de personal: destaque.
		S.10.02.09. Gestión administrativa por desplazamiento de personal: rotación.
		S.10.02.10. Gestión administrativa por el término de labores del trabajador: renuncia de personal.
		S.10.02.11. Gestión administrativa por el término de labores del trabajador: fallecimiento.
		S.10.02.12. Gestión administrativa por el término de labores del trabajador: límite de edad.
		S.10.02.13. Gestión del cálculo y pago por compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional del trabajador del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.14. Formulación y aprobación del Presupuesto Análisis de Personal - PAP del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.15. Elaboración de constancia de haberes, descuentos y tiempo de servicios/certificado de trabajo del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.16. Organización del legajo del personal contratado del régimen laboral D.Leg. N° 276 del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.17. Gestión de reconocimiento de quinquenio y asignación por 25 y 30 años de servicios a los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas contratados en el marco del régimen laboral D.Leg. N° 276.
		S.10.02.18. Emisión de constancias de aportes al FONAVI de los servidores activos y cesantes del Sector Público.
		S.10.02.19. Actualización del legajo del personal del Ministerio de Economía y Finanzas del régimen laboral D.Leg. N° 276.
		S.10.02.20. Transcripción de resoluciones directorales emitidas por la Oficina de Recursos Humanos.
		S.10.02.21. Declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios que inician o cesan en el cargo, gestión o labor en el Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.22. Elaboración de la Planilla Única de Pago de activos del régimen laboral D.Leg. N° 276, compensación económica a practicantes y secretarías del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.23. Subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio del personal bajo el régimen laboral D.Leg. N° 276 del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.02.24. Planilla de pagos de beneficios sociales de marítimos, portuarios y fluviales a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 28254.
	S.10.03. Gestión de pensiones.	S.10.03.01. Gestión de verificación de supervivencia de pensionistas del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.02. Elaboración de la Planilla Única de Pago de pensionistas del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.03. Elaboración de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a pensionistas del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.04. Reconocimiento de pensión provisional y pensión definitiva de cesantía del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.05. Reconocimiento de pensión provisional de sobrevivientes - viudez, orfandad y ascendientes (régimen laboral D. Leg. N° 276) del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.06. Rectificación de resoluciones sobre derechos pensionarios del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.07. Gestión de incremento, reajustes pensionarios, nivelación, suspensión y restitución de pensión para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.03.08. Elaboración de Resoluciones Directorales sobre adeudos pensionarios del Ministerio de Economía y Finanzas.
	S.10.04. Gestión de la capacitación.	S.10.04.01. Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.04.02. Capacitación en el exterior del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.04.03. Capacitación interna del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.
	S.10.05. Gestión de elaboración de la planilla de pago y liquidación del personal CAS.	S.10.05.01. Elaboración de la planilla de pago y liquidación del personal CAS del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.05.02. Emisión de certificados de trabajo del personal CAS del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.05.03. Selección del personal CAS del Ministerio de Economía y Finanzas.
		S.10.05.04. Control de asistencia y permanencia de personal CAS del Ministerio de Economía y Finanzas.





**MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2	
S 10. Gestión de Recursos Humanos.	S 10.06. Gestión administrativa y asistencial de bienestar social.	<p>S.10.06.01 Reconocimiento de certificados médicos para trámite de prestaciones económicas ante Essalud.</p> <p>S.10.06.02 Gestión para atenciones médicas, atenciones de emergencia y casos sociales del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.10.06.03 Gestión para el Plan de Seguro Familiar en las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFA y emisión de notas de compromiso por atenciones al personal y sus dependientes, afiliados al Plan de Seguro Familiar del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.10.06.04. Inscripción de derecho habientes y permanencia en el Plan de Seguro Familiar IAFA - MEF.</p> <p>S.10.06.05. Gestión de programas de bienestar y seguridad y salud en el trabajo para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas, con proyección a la familia.</p>	
	S 10.07. Atención de los devengados del DU 037-94.	<p>S.10.07.01. Transferencia de recursos para la atención de los devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94.</p> <p>S.10.07.02 Elaboración de respuestas a consultas sobre las disposiciones establecidas en la normatividad del Fondo Decreto de Urgencia N° 037-94 y los devengados pendientes de atención.</p>	
S 11. Gestión Administrativa de Finanzas.	S 11.01 Registro y control de caja única.	<p>S.11.01.01 Devoluciones dinerarias de las unidad ejecutoras en la Cuenta Principal del Tesoro Público.</p> <p>S.11.01.02 Captación de Ingresos por concepto de transparencia y pago de derecho de reproducción (Venta de Bases) y efectuar los depósitos dinerarios en la cuenta Recursos Directamente Recaudados.</p>	
	S 11.02 Pago de obligaciones tributarias.	<p>S.11.02.01 Devolución de detracciones de los contribuyentes de acuerdo a resoluciones de Superintendencia de la SUNAT.</p> <p>S.11.02.02 Presentación de la declaración de pago de obligaciones tributarias del Ministerio de Economía y Finanzas en el Programa de Declaración Telemática - PDT de la SUNAT.</p> <p>S.11.02.03 Registro y declaración de compras y ventas del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Programa de Libros Electrónicos - PLE de la SUNAT.</p>	
	S 11.03 Registro contable y elaboración de estados financieros.	<p>S.11.03.01 Revisión, análisis, control y registro contable de las acreencias del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.11.03.02 Formulación de los estados financieros de la Unidad Ejecutora 001 Administración General.</p> <p>S.11.03.03 Consolidación de estados financieros a nivel de pliego Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.11.03.04 Conciliación bancaria de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera del Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	
	S 11.04 Pago de planillas y locadores de servicios.	<p>S.11.04.01 Pago de las Obligaciones Laborales y Tributarias del Personal del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.11.04.02 Pago de los servicios profesionales y las obligaciones tributarias de los servidores del Fondo de Apoyo Gerencial - FAG y Profesionales Afiliados Calificados - PAC.</p> <p>S.11.04.03 Pago de locadores de servicios que prestan servicios profesionales al Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	
	S 11.05 Pago de subvenciones y protección social, caja chica y viáticos.		<p>S.11.05.01 Apertura de caja chica de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.11.05.02 Rendición de cuenta de caja chica (reembolso) de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.11.05.03 Liquidación de caja chica de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas al cierre de cada Año Fiscal.</p> <p>S.11.05.04 Desembolso de viáticos para personal del Ministerio de Economía y Finanzas que viaja comisión de servicio al interior del país.</p> <p>S.11.05.05 Desembolso de viáticos para personal del Ministerio de Economía y Finanzas que viaja en comisión de servicio al exterior.</p> <p>S.11.05.06 Rendición de cuenta y gasto de viaje del personal del Ministerio de Economía y Finanzas que viajó en comisión de servicio al interior o exterior del país.</p> <p>S.11.05.07 Pago de seguro médico familiar del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>S.11.05.08 Pago del fondo contravalor a instituciones públicas y privadas.</p> <p>S.11.05.09 Pago del sorteo de comprobantes de pago, canillitas y Cajapetrac.</p> <p>S.11.05.10 Pago de documentos cancelatorios del Tesoro Público a las Empresas beneficiarias autorizados mediante dispositivos legales vigentes para el pago del IGV a la SUNAT.</p>
			S 11.06 Pago a proveedores
S 12. Gestión de la Administración del Fondo - FONAVI.	S 12.01 Cobranzas - FONAVI.	<p>S.12.01.01 Cobranza en base a la liquidación financiera a los prestatarios de la cartera de conexiones domiciliarias de los créditos otorgados con recursos del FONAVI.</p> <p>S.12.01.02 Cancelación de deudas y levantamiento de hipotecas del prestatario del FONAVI.</p> <p>S.12.01.03. Refinanciamiento de deudas del prestatario del FONAVI.</p>	
	S 12.02 Devolución de aportes - FONAVI.	<p>S.12.02.01 Identificación de potenciales fonavistas.</p> <p>S.12.02.02 Relevamiento de historia laboral de aportes de los potenciales fonavistas.</p> <p>S.12.02.03 Construcción de cuenta individual de periodos de aporte de cada fonavista y el padrón nacional de fonavistas.</p> <p>S.12.02.04 Estimación de fondos a devolver para los fonavistas.</p> <p>S.12.02.05 Devolución de los aportes del FONAVI (ejecución del pago).</p> <p>S.12.02.06 Orientación y registro de información fonavistas e interesados en general.</p>	





## MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LOS PROCESOS DE NIVEL 2 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROCESO DE NIVEL 0	PROCESO DE NIVEL 1	PROCESO DE NIVEL 2
OGTI - Oficina General de Tecnologías de la Información.		
S.13. Gestión de Tecnologías de la Información.	S.13.01 Construcción de sistemas.	S.13.01.01 Desarrollo de sistemas de información para el Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.01.02. Gestión de mantenimiento de sistemas de información para el Ministerio de Economía y Finanzas.
	S.13.02 Administración de infraestructura.	S.13.02.01. Administración de activos informáticos para el Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.02.02 Operación de la infraestructura tecnológica para el Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.02.03 Implementación de infraestructura tecnológica para el Ministerio de Economía y Finanzas.
	S.13.03 Asistencia tecnológica a usuarios.	S.13.03.01. Gestión de soporte tecnológico para el Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.03.02. Gestión de soporte de sistemas informáticos para el Ministerio de Economía y Finanzas.
	S.13.04 Dirección de tecnologías de la información.	S.13.04.01. Planeamiento y políticas de tecnologías de la información del Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.04.02. Gestión de seguridad de la información del Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.04.03. Gestión de recursos de tecnologías de la información para el Ministerio de Economía y Finanzas. S.13.04.04. Administración de portafolio de proyectos de tecnologías de la información para el Ministerio de Economía y Finanzas.
TF - Tribunal Fiscal		
S.14. Gestión del Tribunal Fiscal.	S.14.01 Gestión del Tribunal Fiscal.	S.14.01.01 Atención de quejas presentadas por la administración tributaria o los contribuyentes al Tribunal Fiscal. S.14.01.02 Atención de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración remitida por la Administración Tributaria o presentada por los contribuyentes al Tribunal Fiscal. S.14.01.02 Atención de recursos de apelación remitidos por la Administración Tributaria o los contribuyentes, al Tribunal Fiscal.
DEFCON - Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero		
S.15. Gestión de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.	S.15.01 Gestión de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.	S.15.01.01 Atención de quejas contra el Tribunal Fiscal. S.15.01.02 Atención de quejas contra la Administración Tributaria. S.15.01.03 Asistencia y orientación al administrado en temas aduanero o tributario.
ST - CNC - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad		
S.16. Gestión del Consejo Nacional de la Competitividad.	S.16.01. Gestión de la agenda de competitividad.	S.16.01.01 Definición de objetivos, indicadores y metas de la Agenda de Competitividad del Estado Peruano. S.16.01.02 Seguimiento a las propuestas de reformas en el marco del desarrollo de las actividades correspondientes a las metas de la Agenda de Competitividad del Estado Peruano. S.16.01.03 Rendición de cuentas de los avances de la Agenda de Competitividad del Estado Peruano. S.16.01.04 Elaboración de proyectos normativos vinculados a competencias del Consejo Nacional de la Competitividad.
PP - Procuraduría Pública		
S.17. Gestión de la Procuraduría Pública	S.17.01. Defensa del Estado ante demandas judiciales, arbitrales, invitaciones a conciliar y actos administrativos en los que participa el MEF.	S.17.01.01. Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el Ministerio de Economía y Finanzas. S.17.01.02. Organización de seminarios de capacitación dirigidos a Magistrados del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante. S.17.01.03. Gestión de la solicitud de autorización al Titular del Sector o Secretaría General para conciliar, transigir, desistirse o allanarse a la demanda o a la pretensión. S.17.01.04. Formulación de denuncias y/o demandas a nombre del Estado.
	S.17.02. Elaboración de informes de las actividades realizadas durante el año judicial precedente.	S.17.02.01. Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. S.17.02.02. Elaboración de informes sobre contingencias derivadas de los procesos judiciales a cargo de la Procuraduría Pública. S.17.02.03. Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal que se remite mensualmente al Consejo de Defensa Jurídica del Estado - CDJE del Ministerio de Justicia, respecto a los procesos judiciales a cargo de la Procuraduría Pública.
OCI - Órgano de Control Institucional		
S.18. Gestión del Control Gubernamental.	S.18.01 Acciones de control.	S.18.01.01 Ejecución de las auditorías financieras en el Ministerio de Economía y Finanzas, según el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República. S.18.01.02 Ejecución de las auditorías de cumplimiento (Exámenes especiales) en el Ministerio de Economía y Finanzas, según el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República.
	S.18.02 Actividades de control.	S.18.02.01 Veeduría en los procesos de selección y ejecución contractual del Ministerio de Economía y Finanzas. S.18.02.02 Atención y evaluación de denuncias, quejas, reclamos y pedidos presentados por los ciudadanos contra personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

